



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAYO 2001

RES. HD. N° 404-01

EXPTEN. N° 4.234/01.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Graciela Beatriz Sotoca, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales", a cargo de la Prof. Ethel Mas; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

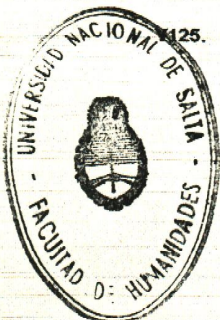
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. GRACIELA BEATRIZ SOTOCA, DNI.N° 12.937.448, a la cátedra de "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES", a cargo de la Prof. Daniela Bargardi en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 09 de mayo de 2001 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Filosofía, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-



[Signature]
Prof. SUSANA DIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa